

## Manual Descriptivo de Procedimientos

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>RJ026</b>	<b>Aceptación de Delegación de Otras Administraciones</b>
<b>objeto</b>	Aceptación de competencias encomendadas al Ayuntamiento por otras administraciones.	
<b>normativa aplicable</b>	Art. 27 y 123.1 j, Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía correspondiente en función de la materia delegada	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	No tiene.	
<b>instructor del procedimiento</b>	Técnico correspondiente por la Concejalía correspondiente.	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>
	1	Notificación de la delegación
	2	Informe técnico
	3	Informe jurídico
	4	Informe de intervención
	5	Propuesta de resolución
	6	Acuerdo de aceptación y notificaciones.
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	<b>Documento</b>	<b>Ref. a trámite</b>
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros	
<b>órgano competente para resolver</b>	Pleno	

Observaciones: